



Informe de los señores de la Real Audiencia de esta ciudad de Salamanca, en virtud de lo que se le mandó por el Sr. D. Juan de Borja, Comisario de la Real Audiencia de esta ciudad, para que se informase de lo que se ha de hacer en el caso de que se acordase la venta de las tercias de las tercias de esta ciudad, y de lo que se ha de hacer en el caso de que se acordase la venta de las tercias de las tercias de esta ciudad.

Informe de los señores de la Real Audiencia de esta ciudad de Salamanca, en virtud de lo que se le mandó por el Sr. D. Juan de Borja, Comisario de la Real Audiencia de esta ciudad, para que se informase de lo que se ha de hacer en el caso de que se acordase la venta de las tercias de las tercias de esta ciudad, y de lo que se ha de hacer en el caso de que se acordase la venta de las tercias de las tercias de esta ciudad.

Don Juan de Borja Comisario  
 Don Juan de Borja Comisario  
 Don Juan de Borja Comisario

En la Muy Noble y Real Audiencia de esta ciudad de Salamanca, en virtud de lo que se le mandó por el Sr. D. Juan de Borja, Comisario de la Real Audiencia de esta ciudad, para que se informase de lo que se ha de hacer en el caso de que se acordase la venta de las tercias de las tercias de esta ciudad, y de lo que se ha de hacer en el caso de que se acordase la venta de las tercias de las tercias de esta ciudad.

Don Juan de Borja Comisario  
 Don Juan de Borja Comisario  
 Don Juan de Borja Comisario

En la Muy Noble y Real Audiencia de esta ciudad de Salamanca, en virtud de lo que se le mandó por el Sr. D. Juan de Borja, Comisario de la Real Audiencia de esta ciudad, para que se informase de lo que se ha de hacer en el caso de que se acordase la venta de las tercias de las tercias de esta ciudad, y de lo que se ha de hacer en el caso de que se acordase la venta de las tercias de las tercias de esta ciudad.

En la Muy Noble y Real Audiencia de esta ciudad de Salamanca, en virtud de lo que se le mandó por el Sr. D. Juan de Borja, Comisario de la Real Audiencia de esta ciudad, para que se informase de lo que se ha de hacer en el caso de que se acordase la venta de las tercias de las tercias de esta ciudad, y de lo que se ha de hacer en el caso de que se acordase la venta de las tercias de las tercias de esta ciudad.

Informe de los señores de la Real Audiencia de esta ciudad de Salamanca, en virtud de lo que se le mandó por el Sr. D. Juan de Borja, Comisario de la Real Audiencia de esta ciudad, para que se informase de lo que se ha de hacer en el caso de que se acordase la venta de las tercias de las tercias de esta ciudad, y de lo que se ha de hacer en el caso de que se acordase la venta de las tercias de las tercias de esta ciudad.